



Construcción de
la Comunidad

CIRCULAR CGCC/019/2025

A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, SECRETARIAS, REGIDORAS Y REGIDORES, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS Y JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PUBLICO EN GENERAL.

De conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace de su conocimiento el periodo vacacional de invierno 2025, el cual tendrá una duración de 10 días hábiles, dando inicio a partir del lunes 22 de diciembre de 2025 y concluyendo el martes 06 de enero de 2026, de conformidad con la CIRCULAR DRH/037/2025 emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara.

Por lo anterior, se informa que la Coordinación General de Construcción de Comunidad permanecerá CERRADA durante el periodo señalado, reanudando labores en horario habitual el miércoles 07 de enero de 2025.

Lo anterior para efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
“2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA”**

**ERIKA CRYSTAL ZAVALA LÓPEZ
COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD**

